



## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL IMPULSO DE LOS GRUPOS ESTABLES

### INTRODUCCIÓN

La consulta nacional por la calidad educativa realizada durante el año escolar 2014-2015, permitió establecer diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el Plan de la Patria, convirtiéndose en un deber indeclinable del Gobierno Revolucionario. A raíz de este mandato popular, estas diez banderas se convierten en desafíos del Ministerio del Poder Popular para la Educación y en este momento direccionan las políticas que se están llevando a cabo para profundizar en la educación bolivariana: 1) Garantizar Educación de calidad para todas y todos 2) Desarrollar una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad 3) Fortalecer el papel de los maestros y las maestras como actores fundamentales de la calidad educativa, 4) Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia y la paz 5) Garantizar un sistema de protección estudiantil 6) Lograr una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad 7) Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado 8) Garantizar edificaciones educativas sencillas, amigables, seguras 9) Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa y fortalecer la supervisión educativa y 10) Reconfigurar la organización y funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Aunque todas las banderas son fundamentales y están permanentemente vinculadas como un todo, para el impulso de los grupos estables, queremos resaltar tres banderas:

***Una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad*** en la cual todos los sectores consultados manifestaron la necesidad de que la escuela brinde seguridad afectiva a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes y que los maestros, las maestras y demás miembros y miembros del personal sean testimonio de vida y se conviertan en referentes positivos, fomentando, a través del ejemplo y la curiosidad, la pregunta, la investigación, el deseo y disfrute por el conocimiento, la identidad y un aprendizaje de vida, en, por y para la vida y el ejercicio de la ciudadanía. ***Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia y la paz***, las escuelas como territorios democráticos y de paz, apuntando a que todos nuestros centros educativos sean lugares seguros y profundamente democráticos, donde no existan prácticas de acoso, discriminación, castigos, maltratos verbales o psicológicos ni hechos de violencia o ejercicios autoritarios. Un ambiente escolar donde las normas y acuerdos de convivencia estén claras y construidas democrática, participativa y protagónicamente; logrando una actitud positiva hacia el estudio, la solidaridad, el fomento a la interculturalidad y el respeto y reconocimiento a la diferencia. ***Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado***, renovando programas, estrategias y dinámicas pedagógicas, considerando de manera prioritaria la vinculación de la educación con el trabajo, la continuidad e integración en todos los niveles y modalidades y la superación del fraccionamiento y atomización del conocimiento y la separación entre el trabajo manual y el intelectual. En síntesis, nuestras instituciones educativas, en todos los niveles y modalidades, deben ser espacios de INCLUSIÓN EN EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LA IGUALDAD EN CONDICIONES Y OPORTUNIDADES Y DE JUSTICIA SOCIAL.

Los grupos estables como estrategia pedagógica y curricular permite repensar las lógicas rígidas academicistas de lo que se concibe como currículo, acercando a estudiantes, docentes, obreros, obreras, madres, padres, responsables, madres cocineras, padres cocineras, secretarias, en una relación más rica en aprendizajes de vida, creatividad, innovación y convivencia. En este documento se presentan reflexiones, principios, preceptos, premisas y orientaciones que permitan el impulso de los grupos estables en nuestras instituciones educativas.

## LA ESCUELA COMO REFERENTE SOCIAL Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD

“La escuela no puede ser reflejo de la sociedad que tenemos, la escuela debe ser reflejo de la sociedad que queremos”

Luís Beltrán Prieto Figueroa

Tomando como referencia las reflexiones del maestro Luis Beltrán, el cual fue uno de los más grandes luchadores por la obligatoriedad de la educación del pueblo en tanto crea ciudadanía, así como uno de los promotores de la importancia del Estado Docente como garante de esta obligatoriedad, es necesario enfatizar en EL DEBER INDECLINABLE que tiene el Estado en la formación integral de sus ciudadanos y ciudadanas (art. 102, CRBV). LAS ESCUELAS Y SUS DOCENTES SON ESTADO, por lo tanto deben asumir, junto a las familias y la sociedad, este deber indeclinable, es más, si la sociedad y las familias no están cumpliendo con el deber de la Educación de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos en formación, LAS ESCUELAS DEBEN SER REFERENTES DE ESTA FORMACIÓN. Por ejemplo, si unas familias se caracterizan por un clima agresivo, de desprecio y abandono de sus hijos e hijas y de violencia verbal y física; estos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, deben encontrar en la escuela un espacio de convivencia, de solidaridad, de amor, reconocimiento y respeto, es decir, que las experiencias de vida que tengan en la escuela sean distintas, que experimenten que el mundo puede ser completamente diferente al que viven en estas familias. Los maestros y las maestras no pueden tener ni indiferencia ni indolencia ante estas situaciones, sino que, al contrario, DEBEN HACER LA DIFERENCIA para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuentren en la escuela UN ESPACIO DE REFERENCIA SOCIAL Y CULTURAL para crear desde nuestras instituciones educativas: ciudadanía, cultura de convivencia, solidaridad, bien común y compromiso social, respeto a la vida y al ambiente; amor y estima a sí mismos, a sí mismas y a los y las demás; valoración y disfrute por la vida y por el aprendizaje; respeto al trabajo en colectivo, al ejercicio de una comunicación permanente y una escuela como referente social y político de democracia participativa y protagónica y de construcción colectiva. Por otro lado, si nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes viven en hogares de mucho amor, respeto y comunicación, deben encontrar en la escuela la continuidad, la coherencia y la complementariedad para su formación integral.

Los adultos y las adultas de nuestras escuelas no pueden permitir que éstas se conviertan en espacios de egoísmo, indiferencia, intolerancia, individualismo, de pugnas personales, de desidia y estropicio, del “sálvese quien pueda”, de violencia verbal y física, de indolencia y discriminación, sino que, al contrario, la escuela emane hacia la sociedad, alternativas societarias de convivencia en familia y en comunidad. Es así como, se hace necesario promover estrategias que propicien vivencias para crear las condiciones de aprendizaje desde el aprender a aprender, aprender haciendo, aprender en colectivo y aprender conviviendo. No puede aprenderse a participar sino es participando, a convivir sino es conviviendo. Para prefigurar una sociedad justa y amante de la paz, necesitamos una escuela justa y amante la paz en todas sus dimensiones: en la clase, los recesos, la organización, las rutinas, así como en las relaciones entre estudiantes y docentes, entre docentes, con el personal directivo, con las familias y la comunidad. Que la escuela sea un lugar agradable y tranquilo, donde los y las estudiantes se

sientan cómodos y queridos, donde aprendan valores para la vida.

## **REFERENTES ÉTICOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES:**

### **EL CURRÍCULO ES TODO**

Todo aquello que la institución educativa planifica, organiza, crea y vive para la formación integral de sus estudiantes, es currículo. El currículo abarca mucho más que los planes de estudio y los programas de las unidades curriculares. Están involucrados los propósitos, conceptos y enfoques de la educación, las maneras de entender y valorar las prácticas educativas, los materiales y recursos para los aprendizajes, las relaciones, actitudes y las experiencias vividas entre los distintos actores y actoras escolares, la formación y las condiciones de trabajo de las y los docentes, la organización de la escuela, el clima escolar, la organización de las rutinas de trabajo dentro de los planteles según las distintas intencionalidades pedagógicas, sus relaciones con la comunidad, las propias condiciones físicas de la escuela e inclusive el consejo que un buen docente pudiese dar. Es necesario partir de que los contenidos van más allá de las disciplinas o áreas de formación, e inclusive, en el proceso de transformación curricular, es necesario superar el enfoque que reduce el currículo a contenidos de la malla curricular dejando saberes y experiencias esenciales como actividades complementarias o extracurriculares.

A partir de estos planteamientos y reflexiones iniciales, se proponen REFERENTES ÉTICOS y PROCESOS INDISPENSABLES como la esencia del currículo y de los cuales se derivan el resto de los contenidos a abordar con un enfoque humanístico, integral y ecológico tal como lo plantea el plan de la patria 2013-2019.

A partir de estos procesos indispensables, los y las docentes planifican y organizan de manera consciente y según sus propósitos pedagógicos QUÉ, POR QUÉ, PARA QUÉ, CÓMO Y CON QUIÉNES van a desarrollar los distintos contenidos. Dada la importancia de crear las condiciones para esta nueva cultura de planificación que rompe con la vieja lógica y método de que los y las docentes solo “ejecutan tal cual lo que está plasmado en el plan de estudio”, estaremos enfatizando e insistiendo en torno a esto con la finalidad de crear esta nueva cultura de planificación que promueva y fortalezca la soberanía cognitiva de nuestros y nuestras docentes.

Aprender desde las experiencias de vida, desde lo práctico, lo genuino, lo honesto, apunta a que las y los estudiantes tengan en la escuela la oportunidad de estar inmersos en los principios y valores, a que tengan la oportunidad de experimentarlos, de vivirlos y reflexionar sobre ellos. Se trata más, por ejemplo, de vivir y aprender en un ambiente de respeto y aceptación mutua, que de dar una clase o impartir una lección sobre el respeto y la aceptación mutua. Dicho de otra manera, que los principios y referentes de vida sean integrados como experiencias indispensables que contribuyan a la construcción reflexiva de un sistema de valores asumido como guía para la acción en las diversas facetas de la vida.

En este sentido, los referentes éticos y procesos indispensables abarcan todos los aspectos de la vida del plantel, deben estar integrados a la organización y el funcionamiento, a la forma en que se trabajan las áreas, a las rutinas, a las actividades comunes y a las relaciones entre todos y todas los que participan en la vida escolar: docentes, directivos, estudiantes, trabajadores y trabajadoras administrativos y obreros, familias, comunidad. Se integran como dimensiones permanentes, prolongadas en el tiempo, es decir, no es que a veces seamos solidarios o que esta semana apreciaremos la diversidad humana, sino que la cultura escolar esté impregnada de práctica solidaria y de aprecio a la diversidad humana. Todos los centros educativos de todos los niveles y modalidades deben preguntarse continuamente si las actividades escolares son o no (o hasta qué punto son), coherentes con los referentes éticos y los

procesos indispensables. Por último, deben estar presentes en todas las áreas de formación, EN LOS GRUPOS ESTABLES, en los proyectos de aprendizaje y en el Proyecto Educativo Comunitario Integral. Son transversales a todo el currículo.

Hemos enfatizado en la importancia de que nuestras instituciones educativas en todos los niveles y modalidades SE CONVIERTAN EN REFERENTES DE LA SOCIEDAD. Es por esto que queremos resaltar los procesos indispensables que se deben vivir en nuestras escuelas y que son COMPONENTES CURRICULARES NECESARIOS para la transformación de la cultura escolar. Vivirlos, ejercitarlos en el día a día para garantizar una ética distinta en las relaciones humanas y en la vida colectiva. Para la selección de los referentes éticos y procesos indispensables, tomamos como base los principios constitucionales (la prefiguración de la sociedad que queremos ser), enfatizando los elementos educativos implícitos en ellos:

1. Educar con, por y para todas y todos
2. Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica
3. Educar en, por y para el amor a la Patria, la soberanía y la autodeterminación
4. Educar en, por y para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana
5. Educar en, por y para la interculturalidad y la valoración de la diversidad
6. Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social
7. Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta
8. Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo
9. Educar en, por y para la curiosidad y la investigación

## **LOS GRUPOS ESTABLES**

### **Orientaciones metodológicas para su impulso**

**“Al niño se le educa según su genio, su inclinación, su temperamento”  
Simón Bolívar”**

En el marco del aprender a aprender, aprender haciendo, aprender a ser, aprender a convivir y el disfrute del ser a plenitud, se plantea como estrategia la creación de GRUPOS ESTABLES en nuestras instituciones educativas.

Los grupos estables están dirigidos al trabajo por grupos de interés, independientemente de la sección y el año que se curse y variarán conforme a las características de la localidad. Cada estudiante seleccionará los grupos estables en que participará. Los distintos grupos estables de los centros educativos se pueden organizar según las distintas áreas de formación e inclinaciones de nuestros y nuestras estudiantes:

### **Áreas de formación:**

A continuación se presentan las áreas de formación relacionadas directamente con la práctica y vivencias en las que los y las estudiantes amplían todas sus capacidades e inclinaciones. El desarrollo de las potencialidades humanas es un proceso abierto, no tiene límites y este proceso se potencia haciendo más que contemplando o escuchando las explicaciones de un profesor. Supone entonces la

creación de un conjunto de experiencias, aprendizajes, acciones, situaciones educativas que permitan el desarrollo de estas potencialidades, en un proceso de ejercicio de nuestras capacidades.

Arte y patrimonio: grupos estables de cultura: Danza, Canto, Teatro, Estudiantinas, Artes plásticas, tejidos, cerámica, murales, entre otras.

Deportes y recreación: Futbolito, taekwondo, basquetbol, voleibol, béisbol, softbol, juegos cooperativos, recreación, entre otros.

Acción científica, social y comunitaria: sociedad bolivariana, robótica, centro de ciencias, promoción cultural, promoción deportiva, promoción en salud, BRIGADISTAS INTEGRALES COMUNITARIOS. entre otros.

Participación en producción de bienes y servicios: Agroecología, tecnología popular, dibujo, microempresa, contabilidad, herrería, carpintería, protocolo, informática, entre otros.

Se organizan por áreas de formación con la finalidad de agrupar según las inclinaciones, intereses, necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. Cada institución educativa brinda los grupos estables que puede ofrecer según los perfiles de los coordinadores y las coordinadoras de los mismos, según las potencialidades y prácticas del contexto, los recursos con que se cuenta en el circuito educativo y la capacidad de los y las participantes para organizarse en el logro de sus propósitos y objetivos (es parte del currículo).

Los criterios más importantes que queremos resaltar en la conformación de los grupos estables son:

**OCUPAR LA MENTE:** En los grupos estables los y las estudiantes aprenden. Debemos hacer esfuerzos para desmontar la creencia de que solo con pizarra y marcador el o la estudiante está aprendiendo. Cuando los y las estudiantes participan en teatro, danza, futbolito, sociedad bolivariana, robótica, recreación, entre otros, está incorporado a un proceso rico en aprendizaje. Nuestros salones de clase están cargados de una cultura del claustro que nuestros y nuestras estudiantes están ya rechazando. No disfrutan con largos dictados, aprendizaje memorístico, libresco y sin pertinencia (cognitiva, afectiva, sociocultural) y muchas veces “no le ven el queso a la tostada ya que no le encuentran aplicación de lo que estudian con la realidad. Los grupos estables se convierten en una oportunidad de ocupar la mente desde otro enfoque, otra lógica y otros métodos, asumiendo que los conocimientos no se riñen con lo práctico, superando la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. En cualquier grupo estable nuestros y nuestras estudiantes ejercitan la lectura y la escritura, aprendiéndola de verdad desde la práctica con sentido y motivadora, aprender la matemática desde su uso para resolver una situación específica en el montaje de una obra de teatro o el estudio de una partitura musical, investigan, aplican y producen.

**OCUPAR LAS MANOS:** Aprender haciendo. Desde el trabajo práctico, desde la ejercitación, el ensayo y la puesta en práctica de sus aprendizajes. En el academicismo y estudio teórico característico del enfoque de escuela heredado, nuestros y nuestras estudiantes NO CONCRETAN. Por ejemplo, el profesor o la profesora “cubrió un contenido”, porque le “tocaba darlo”, los y las estudiantes lo estudiaron “porque va para el examen y tiene nota”, pero al final, muchas veces no se aprendió. Es importante resaltar que a través de los grupos estables se espera que cada estudiante participe de manera activa en las actividades y realmente las haga, las practique, las aprenda y las concrete. Por ejemplo, un grupo de teatro ensaya, organiza y presenta una obra de teatro.

**OCUPAR EL CORAZÓN:** Con amor todo, sin amor nada. Que cada estudiante se incorpore a un grupo estable donde disfrute, viva a plenitud lo que está haciendo. Por eso el énfasis en que se organizan los grupos estables por grupos de interés. Que esté a gusto, no obligado. Que se involucre con buena voluntad, compromiso y buena disposición. Debemos estar atentos a brindar una variedad de grupos estables y crear las condiciones para que todos y todas participen poniéndole corazón a lo que

hacen.

**CONVIVIR:** Aprender en colectivo, aprender conviviendo. Cada grupo estable que se brinda debe promover, propiciar y practicar la convivencia, la solidaridad, el trabajo cooperativo, el apoyo mutuo, la complementariedad, la colaboración y la aceptación mutua. Superar el individualismo, la intolerancia, la competencia entre unos y unas y otros y otras. LAS CREACIONES HUMANAS NO SE COMPITEN, SE COMPARTEN. Promover, propiciar, favorecer y fortalecer espacios para el encuentro, el compartir, la construcción colectiva, el intercambio y el aprendizaje mutuo desde el respeto y reconocimiento de la diversidad y de las diferencias.

Si en una escuela se abre un grupo estable donde no se ocupe la mente y/o no se ocupen las manos y/o no se ocupe el corazón y/o no se conviva, NO ES UN GRUPO ESTABLE. Todos y todas debemos ser garantes, en el marco de los referentes éticos y procesos fundamentales, de que estos criterios se cumplan.

### **QUEREMOS ENFATIZAR:**

Históricamente ha prevalecido como característica en el sistema educativo, la división social del trabajo con su intencionalidad relacionada a las relaciones de producción capitalista y a su vez, una característica propia de esta división social del trabajo en la separación entre el trabajo intelectual y del trabajo manual. Este “intelectualismo” ha creado en nuestra cultura escolar, menosprecio y hasta mutilación del trabajo manual, traducido en la práctica en relaciones tales como, docentes que expresan “yo no barro el salón, mi título no dice barrendero”, Mamás que reclaman “Yo mando a mi hijo a la escuela a estudiar, no a sembrar”. Continuando con estas ilustraciones, por ejemplo en un salón se despega la tapa de una mesa-silla y el o la estudiante pasa el año con la mesa-silla dañada hasta que deciden desincorporarla y pasa a formar parte del “cementerio de mesas-sillas sin doliente”. ¿Es currículo haber reparado la mesa-silla?, ¿Enseñar desidia es parte del currículo?, ¿De quién es la responsabilidad de repararla?. Seguramente, la Profesora o el profesor dijo “mi título no dice herrero”, el obrero dijo “no me corresponde esa área” y así sucesivamente se la fueron “peloteando”. Qué distinto hubiese sido que en el mismo momento en que se desprendió la tabla, el o la docente conjuntamente con su estudiante y la asesoría de un obrero o representante, se repara la mesa-silla dañada y el o la estudiante aprende a utilizar sus manos y a vivir en no desidia, recuperando la esencia intelectual- manual de la Educación, el trabajo cooperativo, el valor del cuidado, la laboriosidad y la buena voluntad para hacer las cosas.

El modelo del claustro con su rigidez y su estructura estática en la cual se designan horas, años, secciones, salones, programas, contenidos, y en el cual encajonan a docentes y estudiantes a ejecutar (docente) y a rendir (estudiante), deriva, la mayoría de las veces en detrimento de la iniciativa, la creatividad, la innovación. Se desvalorizan las labores cotidianas sin enseñar elementos esenciales para la vida, la separación entre las actividades manuales y las actividades intelectuales generan a su vez la separación entre profesor- estudiante, docente- personal obrero y administrativo, docente- mamá, separación entre lo que hacemos en la escuela y lo que es el deber en nuestras comunidades, entre los que “piensan” la educación y los que la llevan a la práctica (legitimando las estructuras jerárquicas propias de la división social del trabajo). El profesor cubano Pedro Sotolongo en el año 2008, señalaba en un encuentro internacional sobre complejidad...“En nuestras escuelas no hay espacio para la creatividad ni la libertad de innovar ya que permanentemente nuestra labor está signada por la cultura escolar de rutina, repetición, consumismo intelectual, autoritarismo, competencia, el individualismo, entre otros”.

**EN LOS GRUPOS ESTABLES SE ESPERA QUE HAGAMOS LOS MAYORES ESFUERZOS POR**

SUPERAR ESTA CULTURA ESCOLAR HEREDADA, potenciando todas las capacidades humanas de pensar, sentir, hacer, disfrutar, convivir, expresarse, construir, crear, participar, es decir, vivir a plenitud. Asimismo, la creación y constitución de los grupos estables deben reivindicar la Identidad en sus diferentes ámbitos: local, parroquial, municipal, regional y nacional, considerando los acervos con que cuenta la comunidad bajo los principios de no exclusión, democratización, la Interculturalidad y la Horizontalidad; debemos pensar en horarios funcionales y flexibles así como también en EL CIRCUITO EDUCATIVO, si tienen un teatro, una plaza, pensar en el vecindario, escenarios, patios, entre otros, destinado al desarrollo de actividades que fortalezcan la formación integral y participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos, propiciando el encuentro comunitario. ***De igual manera caracterizar y reconocer lo local como fuente principal del conocimiento del pueblo como generador de cultura, que promueva la participación, que potencien el desarrollo endógeno, agricultura sana, preservación del ambiente, que reconozca las múltiples experiencias participativas, que sirva como espacio para las diversas voces comunitarias (salud...), expresen una visión integral de la cultura, las artes y las diversas manifestaciones que expresan una práctica cooperativa, proporcione el encuentro para la socialización, contribuya a difundir las experiencias comunitarias, contribuya a la organización y a la formación de grupos para el trabajo cultural, que promueva espacios formativos y organizativos para los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes.***

Los grupos estables deben considerar los ámbitos territoriales del circuito educativo, de la Comuna, la parroquia, el municipio, donde los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes se fortalezcan desde sus iniciativas y retomando sus legados culturales, deportivos, de vocación científica, tecnológica, agrícola y artística cultural. Apoyarse y valorar a los cultores y las cultoras que han contribuido a fortalecer el arraigo en las comunidades, los maestros y las maestras pueblo, personas comprometidas con prácticas inclusivas, líderes comunitarios que favorezcan el ejercicio de la práctica democrática en la participación, personas que han organizado proyectos comunitarios integrales y los y las integrantes de las diversas misiones educativas: Robinson, Ribas, Sucre, Cultura; así como fortalecer los grupos estables en las bases de misiones, consejos comunales y comunas.

Los grupos estables permiten contextualizar el currículo desde prácticas educativas sencillas y cotidianas. Son establecidos por el colectivo escolar y surgen de la indagación de los saberes que tienen los distintos participantes en el hecho educativo escolar y comunitario, por lo tanto esos saberes y conocimientos se organizan en actividades precisas para ser legadas a los y las estudiantes y comunidades. Es así como:

1. El centro educativo se configura de otra forma, dando paso a otra visión de escuela, donde los intercambios de saberes se hacen de manera práctica.
2. Mayor flexibilidad en la manera como se conciben cuadraturas, horarios, “clases”. Una nueva manera de concebir y hacer escuela.
3. Los grupos estables deben ser espacios donde todos y todas los actores del hecho educativo y comunitario se sientan bien trabajándolos.
4. Los GRUPOS ESTABLES no son clubes, no son charlas, no son extracátedra, no son actividades complementarias o extracurriculares. No son notas ni puntajes para salir mejor en una asignatura.
5. Los GRUPOS ESTABLES no están sujetos a planificaciones por aula, matrícula o secciones. No se le puede obligar a ninguna persona a participar en un eje curricular que no desee. Cada estudiante está donde le interesa y cada docente hace lo que le gusta. Eso sí, todo lo bueno y útil de un conocimiento práctico es lo que buscamos y ajustado a la LOE.
6. Todos los y las estudiantes deben participar en algún grupo estable.
7. Los grupos estables deben garantizar todos los referentes éticos y procesos indispensables.
8. Los grupos estables no son para excluir ni para generar desigualdades, injusticias ni

discriminaciones. Metiendo a un estudiante en un grupo estable en el que no desea participar es tan excluyente, desigual, injusto y discriminatorio como dejarlo por fuera en un grupo estable en el que desea participar.

Estas orientaciones persiguen unificar criterios sobre los aspectos más necesarios en cada colectivo, unificar enfoques y hacer un consenso de las metodologías más adecuadas, para que sean abordados por los colectivos de manera conjunta y conseguir así mayor COHERENCIA, COHESIÓN Y PERTINENCIA que impacte realmente en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el abordaje de los VALORES, sobre todo con énfasis en la IDENTIDAD Y LA CONVIVENCIA.

Los grupos estables permiten también una cultura escolar más organizada. Alrededor de la planificación, por ejemplo, de grillas culturales y deportivas, eventos especiales en el marco de efemérides importantes, aniversario de la escuela, resaltar el epónimo, entre otras. Una cultura escolar que VALORE LO PEDAGÓGICO, CULTURAL Y FORMATIVO DE MANERA PERMANENTE, *Todo lo que se hace en la escuela debe ser formativo*, tomando como piso los referentes teórico prácticos. Los actos, eventos, actividades son oportunidades de identidad, amor por la patria, valores de convivencia y metodologías para el trabajo en colectivo, la organización y la comunicación. Se presenta como orientaciones para organizar la práctica de la escuela, que serviría para hacer más eficiente el ejercicio de la educación en valores que nuestra sociedad actual requiere; ya que uno de sus fines es retomar el rol social del maestro y la maestra, de la escuela como centro del quehacer comunitario y la comunidad como centro del quehacer educativo, al facilitar espacios de trabajo desde los colectivos bajo la conducción de los y las docentes con el rol de líderes naturales, para la formación del ser humano integral y para producir la transformación social, ética y moral que la patria y Latinoamérica necesita, ya que se fundamenta y persigue, retomar y perpetuar los valores de la identidad de los pueblos, y revertir los valores materialistas en el tener y no en el ser, que consiguen en la enajenación y en el hedonismo de los medios una fuerza que aparta a los ciudadanos y las ciudadanas de la preparación en el saber, hacer y convivir, por una forma de “sobrevivir” en el poder del mercantilismo. Es necesario entonces fortalecer en el subsistema de Educación Básica los valores humanistas de la convivencia, y que motiven al aprendizaje, como: el respeto, la cooperación, la salud, la autoestima, el bien común, el compartir, entre otros.

### **Organización:**

1. Toda persona que desee coordinar un grupo estable debe tener perfil para ello. Es decir, si va a enseñar cuatro debe saber tocar cuatro, si abrió un equipo de futbolito, debe saber enseñarlo y jugarlo. Pueden coordinar grupos estables, docentes, personal obrero, administrativo, madres cocineras, padres cocineros, personas de la comunidad, cultores, cultoras e inclusive estudiantes, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN EL PERFIL EN CUANTO AL GRUPO ESTABLE QUE BRINDA Y DE CÓMO ENSEÑAR Y ORGANIZAR.

2. Los horarios para implementar los grupos estables pueden ser flexibles y deben ser consensuados, ya que para poder inscribir a los y las estudiantes por grupos de interés, deben poderse desarrollar de manera simultánea (sábado, toda una mañana, quincenal, todas las tardes). El horario dependerá de si es una institución educativa de turno integral o de medio turno. Si se realizan los sábados, no se debe imponer, debe ser un acuerdo colectivo de las y los participantes de los grupos estables y de las grillas que se organicen.

3. Los y las especialistas de cultura y de deporte pueden organizar los distintos grupos estables. Coordinar que se lleven a cabo de manera bien informada, organizada y participativa. LOS GRUPOS ESTABLES DEBEN SER UNA OPORTUNIDAD PARA EL DISFRUTE, LA BUENA VOLUNTAD, ACTITUD PARTICIPATIVA Y CON BUENA DISPOSICIÓN. Evitar choques, conflictos, enfrentamientos, sino que al contrario, se convierta en una tremenda oportunidad de trabajo colectivo en la organización escolar.



4. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBEN HACER ESFUERZOS FORMATIVOS, INVESTIGATIVOS, ORGANIZATIVOS Y COMUNICACIONALES PARA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD DE CADA CIRCUITO EDUCATIVO EN EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ESTABLES. Apoyarse con las potencialidades de todas las escuelas y otros espacios (incluyendo bases de misiones y grandes bases de misiones, los gimnasios verticales.

#### **PARA LA REFLEXIÓN**

**La crisis de lo que hoy conocemos como escuela se acentúa en la medida en que mantengamos de manera rígida, inflexible y estática las viejas lógicas de lo que creemos que es enseñar, el culto a la nota como la razón de ser de la escuela o el cumplimiento de dar (cubrir) unos contenidos. Vamos a asumir la estrategia de la creación de los grupos estables en nuestras instituciones educativas, como una gran oportunidad de darle un vuelco a esta escuela y generar con honestidad, transparencia, respeto, identidad, arraigo, participación y sobre todo amor y convivencia, una nueva forma de ser y hacer escuela.**

**¡Un mundo mejor es posible si juntos y juntas lo hacemos posible!**

**Abril, 2016**